CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

ACTA Nº 188

La cuadragésimo cuarta sesión extraordinaria del Consejo Nacional de Educación se realizó el miércoles 18 de diciembre de 2013. Presidió la sesión el Presidente, Ignacio Irarrázaval. Asistieron, además, los consejeros, Francisca Dussaillant, Alejandro Mackay, Pedro Montt, Carmen Norambuena, Lorna Prado, Pedro Rosso, Jorge Toro y José Weinstein. Excusó su inasistencia Roberto Guerrero. Actuó como ministro de fe de la sesión, la Secretaria Ejecutiva, Fernanda Valdés, y como secretaria de actas, Ana Luisa Neira. Asiste como invitada, Daniela Meneses.

Se dio inicio a la cuadragésima cuarta sesión extraordinaria, a las 11:30 horas.

Centro de Formación Técnica INGRAF
Pronunciamiento definitivo de autonomía institucional o revocación de reconocimiento oficial.

Dado el cumplimiento del plazo máximo de licenciamiento por parte del Centro de Formación Técnica INGRAF, corresponde al Consejo, en virtud del artículo 100 del DFL N°2, de 2009, de Educación y 6° transitorio de la ley N°20.129, pronunciarse de manera definitiva sobre la autonomía de la institución o la revocación de su reconocimiento oficial.

Con el fin de cumplir con lo dispuesto en el artículo 81 del DFL N°2, de 2009, del Ministerio de Educación, el Consejo Nacional de Educación fue convocado especialmente a esta sesión extraordinaria para analizar los antecedentes del Centro de Formación Técnica INGRAF, pues una de las alternativas de decisión es la revocación de reconocimiento oficial de la institución.

La Secretaria Ejecutiva hizo una reseña de los principales hitos del proceso de licenciamiento, dando cuenta de las visitas de verificación y evaluaciones de acciones realizadas.

Enseguida, los consejeros tomaron conocimiento de todos los antecedentes del caso, esto es, la evolución de la institución, los antecedentes correspondientes a las visitas realizadas por este Consejo al Centro de Formación Técnica INGRAF, especialmente los informes de la última visita realizada los días 23 y 24 de octubre de 2013, y la minuta

preparada al efecto por la Secretaría Técnica, todos antecedentes entregados para esta sesión.

Revisaron la misión, valores y líneas estratégicas del Centro; su estructura y autoridades unipersonales y colegiadas, y analizaron el modelo educativo de alternancia implementado por la institución.

Examinaron la evolución de la matrícula de las carreras que actualmente imparte la institución de Gestión de Medios Gráficos e Impresión y Postprensa, así como las carreras que recibieron estudiantes hasta el 2012: Impresión Flexográfica e Impresión Offset.

Analizaron, además, los resultados de examinación, las características y evolución del cuerpo docente y de los recursos de biblioteca e infraestructura, así como la situación financiera de la institución, entre otros aspectos.

También revisaron las debilidades y fortalezas identificadas en el proceso de evaluación externa, en conformidad con los criterios de evaluación definidos para este tipo de instituciones. Entre las principales fortalezas, destacaron una visión institucional compartida por los diferentes estamentos; un proyecto formativo que responde a las demandas del medio productivo; adecuado funcionamiento del modelo de alternancia, y avances en la sistematización de información.

Por otra parte, los consejeros analizaron las debilidades de la institución, entre las que se cuenta, la necesidad de alinear el PGD con las prioridades de la actual administración y fortalecer los sistemas informáticos, ausencia de indicadores de corto y mediano plazo que apoyen la administración y falta de regularización de los cambios realizados por la nueva administración, entre otros aspectos.

A continuación, fue invitada a participar de esta parte de la sesión, la señora Patricia Castañeda, presidenta de la comisión de pares evaluadores que visitó la institución, quien relató aquellos aspectos de la visita que le parecieron más relevantes.

La señora Castañeda indicó que los integrantes de la comisión habían visitado antes la institución, lo que les permitió una mejor comprensión de los avances que ésta ha experimentado. Contextualizó que, al inicio, la institución mostraba un buen nivel en lo referido a la industria gráfica; no obstante, no contaba con experiencia en gestión de educación superior, lo que se refleja en las observaciones y acciones encomendadas por el Consejo en el curso del proceso de licenciamiento.

Informó que la institución implementó cambios en el modelo formativo –inicialmente de formación dual-, instalando el modelo de alternancia que actualmente se aplica y que fue

MARCHANT PEREIRA 844 TELEFONOS: 3413412 - 3413413 FAX: 2254616 CASILLA 69-D COD. POSTAL 6640627 SANTIAGO
http://www.cned.cl E-mail: consulta@cned.cl

evaluado positivamente por los expertos, en el sentido de que este nuevo modelo subsana las observaciones planteadas por el Consejo.

Señaló que el Centro se ha reconocido como institución de nicho, identificando que su potencial matrícula pertenece al gremio de la industria gráfica más que a egresados de enseñanza media. Observó que la nueva carrera de Gestión de Productos Gráficos tiene matrícula y les permite legitimarse como centro con formación en las competencias necesarias para el desempeño laboral en la industria gráfica.

La señora Castañeda señaló que el equipo docente se ha ido ordenando; que la institución ha planteado cómo garantiza la igual formación de los estudiantes, aun cuando las empresas sean diferentes, explicando que el proceso gráfico se aprende rápido y que es la formación en los fundamentos de ese proceso la que agrega valor a la enseñanza que entregan como centro, cuestión que es posible de aprender en todas las empresas, sin importar el avance tecnológico que tenga.

Enseguida, los consejeros formularon consultas relativas a los desafíos de la situación financiera y cuál es el mercado potencial de los estudiantes, las razones de la baja tasa de titulación y cuánto incide el modelo formativo, consultando si una OTEC podría lograr el mismo resultado educativo del CFT.

Al respecto, la señora Castañeda informó que la línea de flotación financiera es deficitaria, informando que el aumento de la matrícula logrado luego de los ajustes de la nueva administración podría mejorar esta situación. Informó que existe gran cantidad de industrias gráficas de distintos tamaños, cuyos trabajadores requieren la formación del CFT, pues les sirve para tener movilidad en el empleo y mejoras salariales, pero es difícil realizar una estimación del número de potenciales estudiantes. Agregó que, de acuerdo con los análisis del Centro, requieren de una matrícula de 250 estudiantes para lograr equilibrio financiero.

Respecto de las bajas tasas de titulación, la señora Castañeda informó que la institución ha tomado medidas para revertir esta tendencia, estableciendo el proceso de titulación en 4° semestre y realizando seguimiento de egresados.

En relación con la distinción con la OTEC, la señora Castañeda informó que este tema fue parte de la visita de verificación e indicó que las autoridades del Centro reconocen que existen procesos referidos a las competencias técnicas que son compartidos con la formación de la OTEC; no obstante, el CFT tiene un modelo de formación que excede las competencias técnicas pues la empresa tiene otras áreas en que el egresado puede asumir tareas, tales como áreas estratégicas, recursos humanos, financieras, etc. Señaló que la alternancia en el espacio de la empresa sobrepasa la formación instrumental, lo que fue valorado en la visita por los empleadores, que manifestaron que requieren de

MARCHANT PEREIRA 844 TELEFONOS: 3413412 - 3413413 FAX: 2254616 CASILLA 69-D COD. POSTAL 6640627 SANTIAGO
http://www.cned.cl E-mail: consulta@cned.cl

técnicos capaces de tomar decisiones con una visión más integradora del quehacer de la industria gráfica.

Los consejeros consultaron si las medidas del equipo directivo -que muestra buenos resultados-, son demasiado recientes y cuál es el nivel de institucionalización de los ajustes implementados. La señora Castañeda indicó que la institución está trabajando con perfiles de cargo, despersonalizando la gestión y estandarizando procedimientos, por lo que cualquier cambio de autoridades no debiera impactar en el desarrollo institucional; sin embargo, por lo reciente de los cambios y la inminencia del pronunciamiento del Consejo, no es posible comprobar empíricamente los resultados. En ese escenario, la señora Castañeda planteó que falta tiempo para verificar la institucionalización de la gestión, aun cuando pareciera que van por ese camino.

Consultada por la infraestructura compartida con el liceo, la señora Castañeda informó que si bien ocupan las mismas dependencias, no se topan y comparten solamente la biblioteca. Señaló que la institución pretende cambiarse a otro lugar.

Luego de respondidas las consultas, la señora Castañeda se retiró de la sesión.

Enseguida, los consejeros indicaron que el CFT fue creado al amparo de la antigua escuela de artes gráficas, sin embargo son instituciones diferentes. Señalaron que aun cuando se trata de una institución de nicho, de todos modos debe cumplir con los estándares de una institución de educación superior, pues la autonomía le entregará la libertad para diversificar su oferta académica.

Reconocieron las mejoras implementadas el último año y los positivos efectos en el proyecto institucional, sin embargo, aún existen debilidades importantes por mejorar, referidas a las bajas tasas de titulación y escaso número de jornadas completas equivalentes.

Plantearon que la situación del Centro es delicada por cuanto tiene dependencia del directorio para seguir afrontando sus gastos, lo que genera la incertidumbre acerca del tiempo que ASIMPRES estará dispuesta a financiar la institución.

Los consejeros plantearon que se trata de una decisión compleja pues la institución ha mejorado, pero no existe evidencia de la institucionalización de los cambios, por ser éstos muy recientes.

En consecuencia, los consejeros acordaron postergar el pronunciamiento sobre la autonomía institucional del Centro de Formación Técnica INGRAF hasta la próxima sesión, solicitando a la Secretaria Ejecutiva información respecto de otras instituciones de educación superior que tengan oferta académica similar, de la posible certificación de

MARCHANT PEREIRA 844 TELEFONOS: 3413412 - 3413413 FAX: 2254616 CASILLA 69-D COD. POSTAL 6640627 SANTIAGO
http://www.cned.cl E-mail: consulta@cned.cl

competencias de oficios de la industria gráfica en Chile Valora como vía de continuidad del proyecto, y la vinculación de la OTEC con el CFT.

Siendo las 12:20 horas, se dio por concluida la cuadragésimo cuarta sesión extraordinaria del Consejo Nacional de Educación y se fijó una próxima sesión extraordinaria para emitir este pronunciamiento para el lunes 23 de diciembre de 2013, a las 9:00 horas.

Ignacio Irarrázaval LL.
Presidente

Francisca Dussaillant L.
Consejera

Alejandro Mackay B.
Consejero

Pedro Montt L.
Consejero

Carmen Norambuena C.
Consejera

Lorna Prado S.
Consejera

Pedro Pablo Rosso R.
Consejero

Jorge Toro B.
Consejero

José Weinstein C.
Consejero

Fernanda Valdés Raczynski
Secretaria Ejecutiva
Consejo Nacional de Educación